

S. E. P.

S. E. I. T.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS TECNOLOGICOS

1. IDENTIFICACION DEL PROGRAMA DESARROLLADO POR UNIDADES DE APRENDIZAJE

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEGURIDAD SOCIAL (3-2-8)

NIVEL: LICENCIATURA

CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

CLAVE: ADM-9318

2. HISTORIA DEL PROGRAMA

LUGAR Y FECHA DE ELABORACION O REVISION	PARTICIPANTES	OBSERVACIONES (CAMBIOS Y JUSTIFICACION)
16 al 20 de NOV. DE 1992 México D.F.	Comité Nacional de Racionalización de las Carreras del Area Económico Administrativa.	Primera Reunión Nacional de Racionalización de Carreras de los I.T.
12 al 15 de Enero de 1993. México D.F.	Comité Nacional de Racionalización de las Carreras del Area Económico-Administrativa.	Segunda Reunión Nacional de Racionalización de Carreras de los I.T.
Marzo de 1993 Veracruz, Ver.	Reunión Nacional de Academias de los Institutos Tecnológicos.	Análisis del contenido sintético y elaboración de propuestas.
Marzo - Abril en los Institutos Tecnológicos.	Académias de los Institutos Tecnológicos.	Análisis de las propuestas de Veracruz, validación o elaboración de nuevas propuestas.
Mayo de 1993 Oaxaca, Oax.	Comité de Reforma	Análisis de las propuestas y enriquecimiento del programa.

3. UBICACION DE LA ASIGNATURA

a) RELACION CON OTRAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIO

A N T E R I O R E S	
ASIGNATURAS	TEMAS
Derecho Laboral	Condiciones generales de trabajo. Riesgos de Trabajo

P O S T E R I O R E S	
ASIGNATURAS	TEMAS
Recursos humanos I	Dirección de Recursos Humanos

b) RELACION CON EL DESEMPEÑO PROFESIONAL (PERFIL DEL EGRESADO)

Esta asignatura contribuye al logro de los siguientes puntos del perfil :

- Facilitar la solución de problemas jurídicos relacionados con la seguridad social.
- Vincular a la empresa con su entorno.
- Comprometerse con la preservación del medio ambiente.

4. OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DEL CURSO

Aplicar los derechos y obligaciones de las relaciones obrero-patronales ante instituciones de previsión y seguridad social.

5. TEMARIO.

NUM.	TEMAS	SUBTEMAS
I	Introducción a la Seguridad Social en México.	1.1 Antecedentes históricos de la seguridad social en México. 1.2 Estructura jurídica de la seguridad social en México, e instituciones que dan seguridad social. 1.3 Tipos de prestaciones y ramo de seguros. 1.4 Formas y sujetos de aseguramiento 1.5 Naturaleza de la obligación obrero-patronal y aplicación de la ley del IMSS. 1.6 Determinación del grado de riesgo a la empresa del seguro de riesgo de trabajo. 1.7 Estructura orgánica del IMSS. 1.8 Integración y funcionamiento de comisiones mixtas de seguridad e higiene.
II	Derechos y Obligaciones.	2.1 Afiliación y su forma, ante el IMSS. 2.2 Reglamentación jurídica de las afiliaciones ante el IMSS. 2.3 Integración de salario. 2.4 Aviso de inscripción del trabajador y patron, ante el IMSS. 2.5 Prescripción de afiliación.
III	Determinación de Cuotas Obrero-Patronal.	3.1 Base de cotización y porcentaje aplicables a cada una de las ramas del seguro conforme a las reformas vigentes a partir de enero de 1991: Enfermedad y maternidad, invalidez, vejez, cesantía y muerte, riesgo de trabajo y guardería.
IV	Ajustes a liquidación bimestral de la cuota Obrero-Patronal del IMSS.	4.1 Ajustes al pago del IMSS por :incapacidad, ausentismos, modificación de salarios, altas y bajas no captadas.
V	El Procedimiento Administrativo Jurídico.	5.1 Los recursos de inconformidad ante el consejo técnico del IMSS 5.2 Fundamentos del recurso de inconformidad. 5.3 Fundamento legal del recurso. 5.4 Términación del recurso de inconformidad. 5.5 Prescripción de derechos y obligaciones del IMSS.
VI	Régimen Obligatorio y Voluntario y Seguros Facultativos y Adicionales.	6.1 Régimen obligatorio. 6.2 Régimen voluntario. 6.3 Seguro facultativo. 6.4 Seguros adicionales.
VII	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	7.1 Análisis de la organización , funcionamiento, sujetos, cuotas, financiamiento, regímenes obligatorios y voluntarios.
VIII	Legislación Ambiental.	8.1 Análisis de las leyes.

6. APRENDIZAJES REQUERIDOS

Ninguno

7. SUGERENCIAS DIDACTICAS (*)

Relacionar los contenidos de ésta asignatura con los contenidos de otras asignaturas del plan de estudio, así como explicar su contribución al logro del objetivo y perfil de la licenciatura.

- Realizar investigación documental y de campo, y presentar los resultados de las investigaciones en forma oral y escrita, poniendo énfasis en las conclusiones.
- Elaborar ensayos sobre algunos temas de la asignatura.
- Hacer dinámicas de grupo, para obtener conclusiones de las investigaciones realizadas.
- Exposición de clase por equipos de alumnos sobre un tema en particular
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Fomentar el uso de la biblioteca.
- Invitar a egresados de la institución y otros, a dar conferencias sobre los diversos temas de ésta asignatura.
- Fomentar el uso de la computadora, como herramienta que optimiza el tiempo en el proceso de investigación.
- Solucionar casos prácticos relacionados con la asignatura.
- Realizar mesas redondas para discutir los diferentes conceptos que se manejan en la asignatura.
- Proporcionar ejemplos donde se haga evidente la aplicación de los contenidos del programa, y solicitar trabajos en los cuales se apliquen estos conocimientos.
- Fomentar la asistencia del alumno a conferencias, seminarios, simposiums, etc.
- Coordinarse con los profesores de otras asignaturas, para completar actividades donde se apliquen los conocimientos de esta materia.
- Realizar visitas a las diferentes empresas del entorno con la finalidad de que se comprenda en un mayor grado la importancia de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en ésta asignatura.
- Vincular con la realidad los temas de la asignatura.
- Realizar talleres de resolución de casos donde los alumnos hagan el planteamiento de problemas y de soluciones.
- Presentar material audiovisual afín a la asignatura.
- Realizar estudios de casos.
- Fomentar el espíritu emprendedor y reconocer la calidad de los trabajos presentados.

8. SUGERENCIAS DE EVALUACION (*)

El docente deberá considerar la evaluación, no solo como un medio de medir el aprendizaje, sino como un indicador para enriquecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

Además de los exámenes tradicionales se recomienda se tomen en cuenta:

- Participación en clase.
- Participación en los talleres.
- Tomar en consideración la presentación y calidad de ensayos, informes de investigación y trabajos relacionados con la asignatura.
- Considerar la participación en clase y en las dinámicas grupales.
- Resolución de casos prácticos.

- Considerar el uso del software en la presentación de trabajos.

- Conclusiones y resúmenes de los estudios de casos.

* Estos puntos deberán ser enriquecidos por la academia correspondiente en coordinación con el Depto. de Desarrollo Académico.

9. UNIDADES DE APRENDIZAJE

NUMERO DE UNIDAD I

NOMBRE DE LA UNIDAD: INTRODUCCION A LA SEGURIDAD SOCIAL EN MEXICO

OBJETIVO EDUCACIONAL	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	BIBLIOGRAFIA
Obtendrá una visión general (panorámica) de los principales contenidos del curso para facilitar la comprensión del mismo.	1.1 Investigar los antecedentes históricos de la seguridad social en México	1
	1.2 Conceptualizar la seguridad social en México	2
	1.3 Describir la estructura jurídica, orgánica y atribuciones del I.M.S.S.	3
	1.4 Investigar los ramos de seguro y prestaciones que otorga el derechohabiente analizándolos.	
	1.5 Identificar los sujetos y formas de aseguramiento del I.M.S.S.	
	1.6 Investigar empresas de la comunidad acuerdo al giro de la empresa para incorporar o registrar ante el I.M.S.S.	
	1.7 Describir el procedimiento para clasificar a las empresas según la clase y grado.	

NUMERO DE UNIDAD II

NOMBRE DE LA UNIDAD: DERECHOS Y OBLIGACIONES.

OBJETIVO EDUCACIONAL	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	BIBLIOGRAFIA
Explicará los procedimientos para afiliar al I.M.S.S. a la empresa y a los trabajadores.	2.1 Aplicar las disposiciones relativas al llenado de formas y demás requisitos para efectuar una filiación patronal, una inscripción, modificación de salario y baja de los trabajadores	1
	2.2 Llevar a cabo ejercicios prácticos de los puntos anteriores	2
	2.3 Interpretar el artículo 32 de la ley del I.M.S.S. para calcular el salario base de cotización de los trabajadores con salario: fijo, variable y mixto	4
	2.4 Llevar a cabo ejercicios prácticos de la integración de salarios.	

NUMERO DE UNIDAD III

NOMBRE DE LA UNIDAD: DETERMINACION DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES

OBJETIVO EDUCACIONAL	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	BIBLIOGRAFIA
Conocerá y calculará las aportaciones de la Cuota obrero-patronal al Seguro Social en base a las ramas que lo integran.	3.1 Aplicar los procedimientos para calcular la cuota obrero-patronal	2
	3.2 Calcular los pagos de las cuotas en base a las ramas de: enfermedad, maternidad, invalidez, vejez, cesantía y muerte, riesgos de trabajo y guardería	5
	3.3 Calcular la cuota obrero-patronal en base a grupos de trabajadores con diferentes salarios	
	3.4 Identificar las formas de pago bimestral de las cuotas obrero-patronales del Seguro Social.	

NUMERO DE UNIDAD IV

NOMBRE DE LA UNIDAD: AJUSTES A LA LIQUIDACION BIMESTRAL DE LA CUOTA OBRERO-PATRONAL AL SEGURO SOCIAL

OBJETIVO EDUCACIONAL	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	BIBLIOGRAFIA
Conocerá los motivos y procedimientos para realizar ajustes a la cuota obrero-patronal del I.M.-S.S.	4.1 Describir las causas por las que se originan ajustes a la cuota obrero-patronal, así como los procedimientos 4.2 Calcular los ajustes a la emisión del cobro de la cuota bimestral del I.M.S.S. por: Incapacidad, ausentismo, modificación de salario, altas y bajas no captadas.	1

NUMERO DE UNIDAD V

NOMBRE DE LA UNIDAD: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO JURIDICO .

OBJETIVO EDUCACIONAL	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	BIBLIOGRAFIA
Conocerá y aplicará los procedimientos administrativos-jurídicos ante el Seguro Social originado por la relación laboral.	5.1 Describir el recurso de inconformidad ante el consejo técnico 5.2 Explicar los fundamentos que dan origen a un recurso de inconformidad 5.3 Describir y discutir el fundamento legal del recurso 5.4 Describir la disposición, prescripción de derechos y obligaciones	

NUMERO DE UNIDAD VI

NOMBRE DE LA UNIDAD: REGIMEN OBLIGATORIO Y VOLUNTARIO Y SEGUROS FACULTATIVOS Y ADICIONALES

OBJETIVO EDUCACIONAL	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	BIBLIOGRAFIA
Diferenciar los tipos de regímenes de seguros.	6.1 Describir y analizar los: Regímenes obligatorios, regímenes voluntarios, seguro facultativo y seguros adicionales.	2

NUMERO DE UNIDAD: VII

NOMBRE DE LA UNIDAD: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

OBJETIVO EDUCACIONAL	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	BIBLIOGRAFIA
Comprenderá la normatividad que regula al ISSSTE, organización y funcionamiento, sujetos cuotas y regímenes.	7.1 Investigar los aspectos relativos a la ley del ISSSTE.	7
	7.2 Analizar en equipos los aspectos más relevantes de incapacidades y pensiones del ISSSTE.	8
		9

NUMERO DE UNIDAD: VIII

NOMBRE DE LA UNIDAD: LEGISLACION AMBIENTAL

OBJETIVO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	BIBLIOGRAFIA
----------	----------------------------	--------------

EDUCACIONAL			
Comprenderá la relación de la ley ambiental en la práctica profesional y la forma de aplicarla.	8.1	Explicar la importancia de las leyes ambientales, y analizar conjuntamente con los alumnos el articulado y su aplicación práctica, auxiliándose del texto de ley, el pizarrón, proyectos de acetatos y dinámica de grupos.	10
	8.2	Realizar investigaciones de campo y analizar sus conclusiones sobre el comportamiento de esas normas para prevenir el ambiente.	8
			9

BIBLIOGRAFIA BASICA Y COMPLEMENTARIA

- 1.- RAFAEL TENA SUSCK HUGO-ITALO
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- 2.- LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE
Ed. POC=S.A DE C.V.
- 3.- SEGURIDAD SOCIAL EN MEXICO
Ed. I.M.S.S.
- 4.- SILVESTRE FERNANDEZ
PRESTACIONES DEL I.M.S.S.
Ed. TRILLAS
- 5.- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
- 6.- DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DAVILA GARCIA ABEL.
Ed. U.A.Z
- 7.- LEY DEL ISSSTE
- 8.- LEY FEDERAL DEL TRABAJO/INFONAVIT
- 9.- PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DEL TRABAJO
PORFIRIO T. GONZALEZ Y RIVERA

- 11.- En este punto la Academia correspondiente deberá elaborar las guías de prácticas en base a la metodología oficial emitida por la Subdirección de Docencia (D.G.I.T.) para tal efecto.